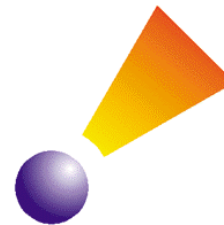




Camino a la Cop11



Foro del Buen Ayre

El Cambio Climático en la agenda local

El **Foro del Buen Ayre** ha actualizado los cinco documentos elaborados a fines del 2004 con motivo de la COP 10 realizada en Buenos Aires, con el intercambio de información realizado en un Taller con técnicos y políticos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Consideramos muy positiva la pronta entrada en vigencia del Protocolo de Kyoto y espera que se den los pasos necesarios para su eficaz implementación a fin de generar una fuerte presión sobre los países que aun no han ratificado para que se unan al PK lo antes posible.

Sabemos de las limitadas metas de reducción que dicho instrumento plantea. Sólo estamos dando un pequeño primer paso que deberá ser profundizado en los años venideros al 2012. Esperamos que en Montreal se afirmen las negociaciones que conduzcan a la definición de las pautas que deberán cumplirse en el Segundo Período de Compromiso. Período en que deberán establecerse nuevas metas de reducción para el mundo industrializado y la incorporación de nuevos países en el sistema de reducción de emisiones.

Los siguientes son algunos aspectos que consideramos importante destacar de lo que sucede en la Argentina en materia de política climática:

- Residuos Sólidos Urbanos y el Cambio Climático
- Vulnerabilidad y adaptación ante el Cambio Climático
- Pobreza y cambio climático
- Detener los desmontes
- Necesitamos una política firme de desarrollo de las energías renovables

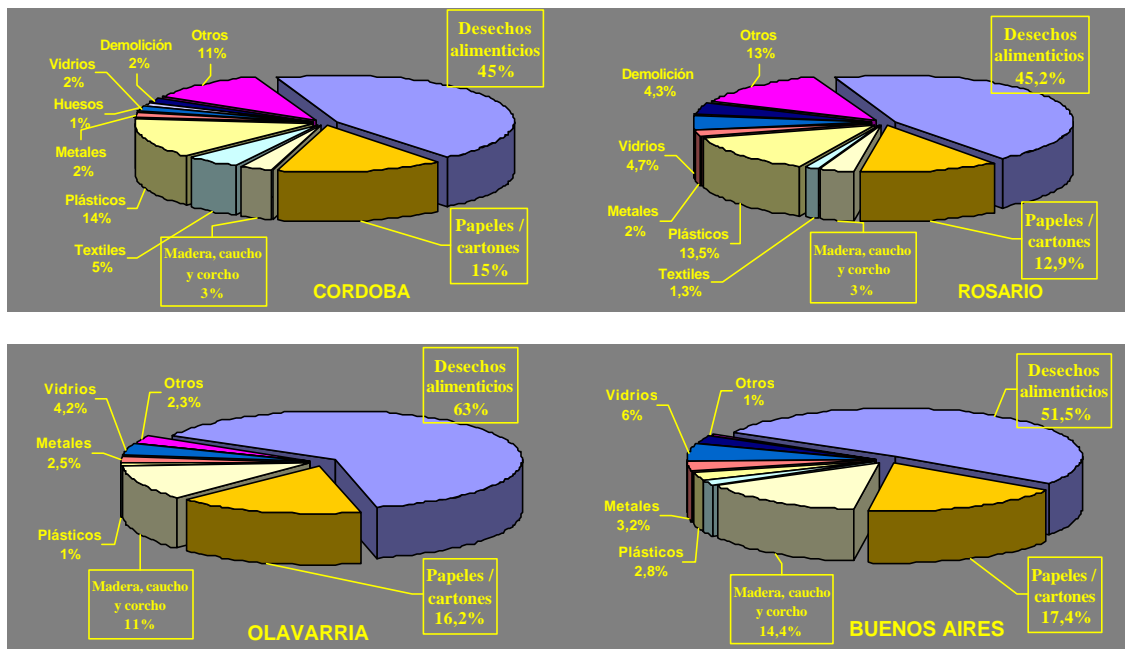
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Los RSU en números:

El Inventario de Gases de Efecto Invernadero de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable (1997), detalla sobre las cantidades de emisiones que los rellenos sanitarios generan: 1990=1,81; 1994=3,29; 1997=3,53 (Millones de Toneladas Carbono Equivalentes). Según la Revisión (octubre de 1999) del Inventario GEI de 1997, las emisiones de gases de efecto invernadero del sector de Residuos por gas metano total son de 728 Giga gramos de las cuales los Residuos Sólidos emiten 617 Gg, los Residuos Líquidos domiciliarios 36 Gg y los Residuos Líquidos Industriales 75 Gg.

La proyección para la emisiones por RESIDUOS es así: 1990= 2,2 1997= 4,1 1999= 4,4 y 2008-2012= 6,6 Gg lo que indica una elevada contaminación atmosférica del sector. ¹

Según los datos provisorios de la Segunda Comunicación Nacional, en dos de las grandes urbes argentinas, a saber Córdoba y Rosario, la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos, que es la que genera biogás conteniendo metano en gran proporción, representa respectivamente el 63 y el 61% del total, elevándose esta cifra al 83% para el caso de Buenos Aires y su área metropolitana, la más grande del país, y al 90% para Olavarría, ciudad de tamaño mediano de la Provincia de Buenos Aires.



MÉTODO DE DESCOMPOSICIÓN DE PRIMER ÓRDEN (DPO)

Se relevaron en 14.000.000 de Habitantes (40% Pob. Urb.)

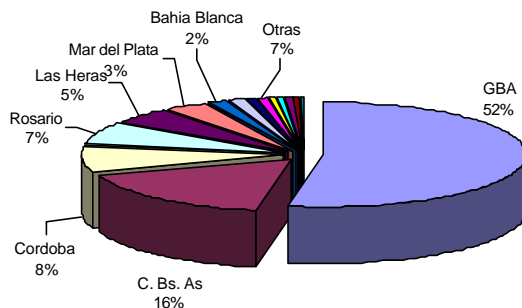
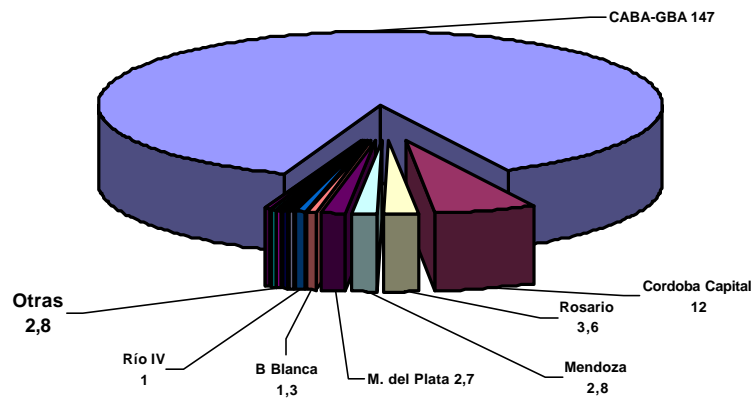
CABA-GBA = 11.460.575 hab.

Córdoba = 3.066.801 hab. (Serie datos 1981-2000)

76% Vertedero Controlados

¹ Ver Documento original presentado en la COP 10 por el FOROBA:
<http://www.foroba.org.ar/espanol/documentosCOP10FBA.pdf>

RSU por método DPO (Gg)



Existen 11 Ciudades con Vertederos Controlados.

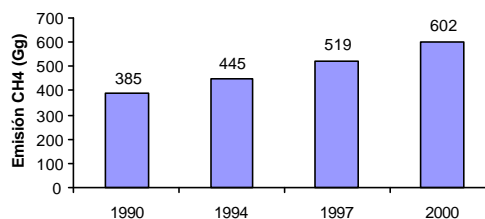
Se estimó la serie a partir de los datos de Córdoba por ser ciudades del interior cuya composición socioeconómica es más parecida a esta última que a la de la Ciudad de Buenos Aires y los 24 Partidos del Gran Buenos Aires.²

El informe revela que en los Residuos Sólidos Municipales las emisiones de CH₄ en Vertederos Controlados (VC) estimados por el método de descomposición de primer orden (DPO) alcanzan los 172 Gg

Las emisiones totales de gas metano generadas los Residuos Sólidos Municipales trepan los 353 Gg.

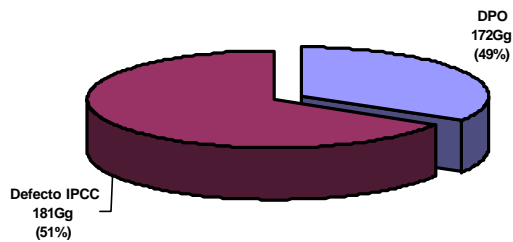
Las emisiones totales de gas metano (CH₄) en el sector de Desechos es de 602 Gg.

Como se observa en los gráficos -de la Fundación Bariloche- el incremento de las emisiones de gas metano es exponencial desde la última década del 90.



² Fuente: Fundación Bariloche informe provisorio 2da. Comunicación Nacional

<http://www.fundacionbariloche.org.ar/presentaciones/Segundo%20taller/Desechos.pt>



Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (ENGIRSU)

Recientemente se presentó en sociedad esta Estrategia que contempla reclamos que hicieramos en el Documento anterior sobre este tema (noviembre 2004) ante la COP 10 realizada en Buenos Aires.

No obstante consideramos que quedan algunos items a los cuales podemos aportar lo siguiente:

- Vemos poco énfasis en la Prevención y/o Minimización.
- Se menciona bastante a la Producción Más Limpia, pero ésta puede reducir la generación de residuos más que nada durante el proceso productivo y tal vez evitar la incorporación de algún componente peligroso al producto, pero éstos últimos no cambiarían en esencia si no se prestara suficiente atención a la educación y en la responsabilidad del consumidor.
- A pesar de las malas experiencias que se tienen en la implementación operacional, en lo regional y local, de los rellenos sanitarios, se sigue poniendo demasiado énfasis en la disposición final de los residuos, en detrimento de otras alternativas que permitirían minimizar la cantidad de residuos que llegarían a los vertederos y reducir los riesgos ambientales.
- El CO₂ con el que la gestión de residuos contribuye al Cambio Climático no es el emitido durante la descomposición de la materia orgánica contenida en éstos, el cuál proviene casi en su totalidad del CO₂ captado por las plantas en forma reciente, sino el CO₂ que se emite a lo largo de todas las etapas del ciclo de vida del producto. Al cerrar y "acortar" este ciclo de vida, a través del reuso, recuperación y reciclado de los materiales, se puede obtener una significativa reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero.
- En cuanto a los préstamos internacionales, expresamos que EL PAIS NO DEBE ENDEUDARSE MAS. Los recursos para la implementación de la ENGIRSU deben salir de la ley de envases e impuestos locales que deberían aplicarse de acuerdo al principio de que el que contamina paga.
- Los municipios del país presentan una gran dispersión en el tamaño de sus poblaciones. El 33% de éstos tienen menos de 1.000 habitantes, el 35% entre 1.001 y 5.000, el 12% entre 5.001 y 10.000, y más de 10.000 el 20% restante. Por otro lado, el 3% de los municipios concentran al 60% de la población total del país, mientras que el 3% de la población se distribuye en una cantidad de municipios que representa el 80% de total. Esta gran diversidad de realidades deberá ser contemplada por la ENGIRSU a la hora de implementarse en todo el país.

- También deberá contemplarse que mientras hay provincias cuyos municipios obtienen más del 50 % de sus recursos en forma propia, otros solamente llegan al 20 % de los mismos de esa manera.
- La experiencia recogida en diversos ámbitos demuestra que para posibilitar la concreción de objetivos específicos, es necesario el establecimiento de metas cuantificables de reducción de generación de RSU dentro de un determinado cronograma, que permita medir el cumplimiento de los objetivos propuestos. En éste sentido, se recomienda la estimación de metas y plazos precisos dentro de ENGIRSU.
- Es necesario que la legislación que soportará la ENGIRSU, establezca el principio de la RESPONSABILIDAD COMPARTIDA PERO DIFERENCIADA Y EXTENDIDA.
- Es imperioso que la información, educación, sensibilización y concientización permanente a la ciudadanía, sean metas prioritarias e ineludibles.

Principios rectores:

La basura no puede ser tratada dentro de las leyes del mercado. Si bien una parte de la misma es reciclable, esta actividad se la debe tomar como solución a problemas ambientales y no como generadora de utilidades.

Para el Manejo sustentable de los RSU en el ambiente:

- + Establecer medidas que devuelvan a los fabricantes la responsabilidad por el impacto del destino final de los bienes que producen.
- + Educar para que los habitantes elijan productos duraderos y de menor perjuicio ambiental y separen sus residuos para ser recuperados y reciclados.
- + Reducción de envases y embalajes, y utilización de materiales de bajo impacto ambiental, para evitar el consumo energético y de materias primas que supone su producción.

Propuestas generales:

- Defender el carácter público de la gestión y propiedad de las grandes infraestructuras de gestión de residuos.
- Establecer el tratamiento de los residuos en zonas lo más próximas posible al lugar donde se generan, prohibiendo a su vez el tráfico de residuos.
- Considerar a los residuos como materias primas.
- Separar la materia orgánica para producir abono natural (humus).
- Elaborar Planes de Gestión de Residuos Específicos para los más contaminantes.
- Responsabilizar al productor del envase, para que lo recicle o pague por su proceso posterior.

Fuentes de contaminación climática:

+ La incineración de RSU es una fuente importante de contaminación ambiental a través de las emisiones tóxicas al aire (dioxinas, furanos, etc.), y de las cenizas, también tóxicas, que se producen durante este proceso. Por lo que rechazamos esta técnica para el tratamiento de los RSU en Argentina.

+ Como no hay sistemas para evitar la acumulación de gas metano en las capas profundas de un relleno sanitario o vertedero controlado, estos no son aconsejables para captación del gas.

Tecnología disponible:

+ Captación de metano mediante la utilización de Biodigestores anaeróbicos para la producción de este gas por aprovechamiento orgánico de los RSU en pequeñas y medianas localidades o zonas rurales, cuyo contenido en materia orgánica en general supera el 50-60 % del total.

+ Como en el relleno sanitario o vertedero controlado no es factible económica y tecnológicamente la apropiada captación del gas metano que genera, sugerimos que se abandone su difusión.

+ Tratamiento combinado con biosólidos y efluentes industriales inocuos.

+ Como Tecnologías aceptadas para la reducción de gas metano, sugerimos además el compostaje aeróbico y anaeróbico en todas sus modalidades:

a) en el hogar

b) en plantas donde el material llegue correctamente separado en ambos casos puede ser sencillo o mediante la producción de "lombricompost"

c) Producción y captación del gas metano mediante el uso de biodigestores anaeróbicos

En todos los casos es imprescindible la separación en origen, para que al proceso final no lleguen contaminantes mezclados con los residuos orgánicos.

Políticas Públicas y legislación:

Complementariamente a la ENGIRSU recordamos que los RSU son propiedad de los municipios y en ellos recae su manejo, pero no pueden avanzar por falta de Políticas regionales y nacional, que deben implementarse en forma urgente durante el 2006, para ello deberá:

+ Instar al Banco Mundial y otras entidades financieras internacionales a que financien no solo rellenos sanitarios, sino tratamientos integrales que minimicen la disposición final en aquellos.

+ Consensuarse la Ley de Presupuestos Mínimos sobre RSU con los municipios y las provincias.

+ Fijar Líneas de Bases regionales de los RSU para los promocionar los Mecanismos de Desarrollo Limpio acorde a sus realidades.

+ Es imprescindible tener una ley nacional de envases, que cargue sobre el sector empresario TODA la responsabilidad sobre los mismos, de manera que quede la posibilidad para que el sector consumidor ambientalmente responsable con cargue con costos que no le corresponden.

- + La sociedad debe tener información efectiva y segura sobre su responsabilidad como consumidora y generadora de residuo.
- + El tratamiento de los residuos dentro de la venta de bonos de carbono en el mecanismo de desarrollo limpio (MDL) tiene que basarse “sine qua non” en estos principio ambientales.
- + No aceptamos bajo ningún concepto la incineración, ni la recuperación energética por medio de la incineración, para el tratamiento de los RSU, mucho menos para el MDL.
- + No aceptamos la recuperación de gas metano en futuros rellenos sanitarios, **porque en los futuros rellenos sanitarios no deberá haber materia orgánica que lo genere.**
- + La recuperación de gas metano en los rellenos sanitarios que hoy están cerrados o deban cerrarse en el futuro próximo, deberá hacerse en condiciones tecnológicas tales que impida la emisión de toxiquímicos al ambiente presente en esos rellenos.
- + Se sugiere promover métodos de tratamientos previos de la materia orgánica para que al llegar al relleno sanitario, se vea minimizada su producción de metano, mas allá de profundizar la cuantificación escasa de los tratamiento inorgánicos.

CAMBIO CLIMÁTICO Y POBREZA

A finales de la década de los 60, los luchadores ambientales y sociales, comenzaron a elevar sus voces en razón de que visualizaban una perjudicial relación entre la ambición del hombre por acumular riqueza y la explotación y apropiación indiscriminada de los recursos naturales.

Hoy, a poco tiempo de iniciado el siglo 21, no quedan dudas acerca de los efectos de esa estrecha asociación.

El sistema económico inequitativo, generado e impuesto por los países desarrollados, ha condenado y sigue haciéndolo a la mayor parte de la población del planeta a vivir bajo condiciones de pobreza estructural. Este mismo sistema de producción y consumo, social y ambientalmente insustentable, es el principal y fundamental causante de la aceleración del cambio climático profundización de la pobreza en el mundo.

La pobreza no es causa, sino un efecto del desequilibrio que este sistema produce, empujando a los más débiles a carecer de elementos vitales como los alimentos y el agua potable.

Actualmente más de 2 800 millones de personas —dos tercios de ellas mujeres— viven en condiciones de pobreza extrema, con menos de 2 dólares al día (OCDE 2001).

200 millones de estos seres humanos son jóvenes, a quienes su situación los convierte en posibles (o potenciales) víctimas del sida, de los conflictos armados y las epidemias, hipotecando su futuro y el de sus países.

El cambio climático ya produce cambios certeros, como la elevación del nivel del mar y el desplazamiento de las áreas climáticas, debido al incremento de las temperaturas y a los cambios en los patrones de las precipitaciones. Es evidente que el cambio climático está aumentando la frecuencia y la magnitud de los fenómenos meteorológicos extremos, tales como las tormentas, las sequías y las inundaciones. Sus consecuencias modifican el destino de muchas generaciones futuras y ejercen un impacto especial en los pobres.

El cambio climático genera migraciones, desarraigo, impactos culturales y sociales, conflictos bélicos por escasez de recursos. No sólo costos económicos sino de sufrimiento humano: hasta el día de hoy, más del 96% de los fallecimientos relacionados con las catástrofes en los últimos años han tenido lugar en los países en desarrollo. Y cincuenta millones de personas se verán obligadas a abandonar sus hogares en los próximos cinco años, duplicando el número de refugiados medio ambientales que se ha registrado en el último año.

Su impacto será intenso en las comunidades que ya viven en esta situación, debido a la elevada dependencia de los recursos naturales. Esto los hace extremadamente vulnerables a la degradación de los ecosistemas.

El cambio climático seguirá reduciendo el acceso al agua potable, afectará a la salud de los pobres y planteará una amenaza a la seguridad alimentaria en muchos países de África, Asia y América Latina.

Otros factores, como la elevada mortalidad infantil, la escasa escolarización y la elevada desigualdad de los ingresos contribuyen a limitar la capacidad de adaptación.

Por otra parte el crecimiento económico sostenido no es siempre la solución a la erradicación de la pobreza, según el informe de Desarrollo Humano del PNUD (IDH) para reducir la pobreza de ingresos, la distribución importa tanto como el crecimiento.

Lo mismo sucede en el campo de la educación y la tecnología: De nada servirán los mejores y más innovadores instrumentos creados por el hombre si la gente no los comprende, no ven sus ventajas, o no pueden usarla adecuadamente para generar alimentos sin destruir su ambiente ni afectar sus fuentes de agua.

Es nuestro deber incrementar la capacidad a la adaptación de las comunidades locales y los países pobres. Enfrentar a la pobreza implica también prepararse para la variación del clima y los fenómenos climáticos extremos.

Ante este diagnóstico, convocamos a la dirigencia política y social de todo el mundo a un cambio de paradigma, a una rápida coordinación y planificación de un sistema efectivo de protección de los sistemas naturales y sociales y efectivizar las metas del Milenio que se plantearon en el año 2000 y las que poco se han cumplido, También recordarles que la lucha contra la pobreza no es una tarea privativa de una determinada área o especialidad del Estado, Que un Plan claro de Educación formal y No formal para niños y adultos es esencial para ayudar a las comunidades a

comprender la importancia de un autoabastecimiento sustentable y es algo que de una manera u otra, con o sin poder de decisión, involucra a todas y cada una de las estructuras y subestructuras que las componen.

Por ello, la adaptación al cambio climático, es decir, todas las respuestas a las condiciones climáticas que reducen la vulnerabilidad, constituye una parte integrante y urgente de las estrategias globales de lucha contra la pobreza.

En este sentido y tanto en plano local como internacional, reconocemos el lema de RESPONSABILIDAD COMPARTIDA PERO DIFERENCIADA: responsabilidad de los ideólogos y sostenedores del sistema de Producción y Consumo y responsabilidad de los gobiernos de los países pobres para no reproducir en sus pueblos el mismo modelo de desarrollo. Esto requerirá un cambio en la mente de quienes están acostumbrados a métodos centralizados y burocráticos, anquilosados en el viejo paradigma de la inagotable capacidad de la naturaleza para sustentar al hombre.

Por ultimo reafirmamos nuestro compromiso con los principios de Bali de JUSTICIA CLIMÁTICA

VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN ante al cambio climático

En el contexto de la negociación internacional se observa una tendencia creciente en la importancia de la adaptación frente a la mitigación. En este sentido, la propuesta Argentina en la COP10 de profundizar este aspecto, no se condice aún con la realidad en materia de implementación de políticas de adaptación.

Asimismo, reconocemos que el escenario internacional ha priorizado el financiamiento de las actividades vinculadas a la mitigación (por ejemplo, el MDL) frente a las actividades destinadas a evaluar la vulnerabilidad y las medidas de adaptación.

No obstante, incentivamos a la SAyDS a que busque los medios apropiados para cambiar esta situación.

La mesa analizó en los siguientes temas:

- 1- Encontramos falencias en el Sistema Federal de Emergencias Ambientales (SIFEN) del Interior.
- 2- Con relación al Sistema de Información de Alerta Hidrológica observamos falencias para cubrir todo el territorio nacional.
- 3- En los puntos 1 y 2, no existe articulación con otros organismos de competencia nacional y provincial de gestión y/o investigación.

- 4- Contemplar en la confección de pliegos licitatorios para obras públicas de infraestructura (nacionales o provinciales), la inclusión de estudios de vulnerabilidad y adaptación.
- 5- Convenios entre el Ministerio de infraestructura y la SAYS que tiendan a facilitar la información necesaria sobre vulnerabilidad para obras en marcha.
- 6- La SCyT debería priorizar en los organismos de subsidios para proyectos de investigación las líneas vinculadas a la vulnerabilidad y adaptación.
- 7- La SAYS debería establecer, mejorar o poner en funcionamiento mecanismos que faciliten la participación de las ONGs, incluyendo la financiación, en programas o proyectos de vulnerabilidad o adaptación como la Comisión de Enlace con Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros.
- 8- Si bien existen programas, programa nacional de escenarios climáticas (2005) y programas sobre impactos del cambio climático (2001), vemos escaso desarrollo de las acciones en sus objetivos.
- 9- Nos parece conveniente que en la implementación de estos programas haya una participación más activa del COFEMA.
- 10- No dejar librado únicamente a la segunda comunicación nacional todo el desarrollo de trabajo vinculado a la vulnerabilidad y adaptación, es decir, los distintos programas de la SAYS debería ir paulatinamente información específica.
- 11- Identificar fuentes de financiamiento internacional accesibles por ONGs, para la temática de vulnerabilidad y adaptación.
- 12- Establecer un fondo para víctimas de eventos o catástrofes climáticas extremas.
- 13- Incluir en los seminarios en el interior las cuestiones de vulnerabilidad y adaptación.

DESMONTES, BOSQUES

Argentina, al igual que los demás países signatarios de la convención marco de cambio climático están obligados a preservar sus bosques, por su condición de sumideros, conforme lo establecido en el artículo 4.1

Pese a lo acordado en los tratados, lo dispuesto por las leyes, lo aconsejado por científicos, expertos y técnicos, hoy Argentina se encuentra ante una situación inédita de desaparición de bosques nativos

El Gobierno Argentino, al inaugurar el segmento de alto nivel de la COP 10 en Buenos Aires, expuso sobre la íntima relación entre la preservación del Bosque Nativo y el Cambio Climático, sin embargo la deforestación con fines de incrementar la producción agrícola, especialmente el monocultivo de la soja, no cesa, así lo ha reconocido expresamente el último informe sobre el tema, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Humano de la Nación, precisamente desde aquél momento hasta ahora se han sumado 150.000 nuevas hectáreas de desmonte.

Las provincias más afectadas, pese a esfuerzos institucionales, de la sociedad civil y en algunos casos de Gobiernos no han podido revertir esta tendencia.

El Foro del Buen Ayre, reclama la inmediata implementación de políticas, y medidas, que impulsen y faciliten la preservación de los últimos bosques nativos que quedan en nuestro territorio

Es imprescindible **DETENER LOS DESMONTES Y APLICAR POLÍTICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES Y DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS QUE LOS HABITAN**

Calificada opinión **(2)** enseña que “además de las complejas interacciones existentes entre los componentes del sistema climático, este se halla condicionado por ciertos forzamientos externos, tanto naturales como antrópicos, encontrando entre las últimas, actividades con efectos negativos que pueden ser caracterizadas como un forzamiento externo consistente en la modificación de las propiedades de la superficie terrestre o de la composición química y física de la atmósfera. Entre las primeras, encontramos, **la deforestación y los cambios de la cubierta vegetal, que modifican la reflexión de la luz y afectan el balance hídrico.**

Más adelante, afirma **que los cambios en el uso del suelo, como el desmonte y la deforestación** sean para la explotación de la madera o para la posterior utilización agropecuaria del suelo, también producen CO₂, pues el carbono que contiene la vegetación es oxidado, proceso que libera energía. Cuando la oxidación es completa produce CO₂, y cuando es incompleta, monóxido de carbono, que al ser este último inestable en la atmósfera termina su ciclo de oxidación para finalmente producir CO₂, oxidación esta que se origina cuando la vegetación se quema o decae lentamente. Naturalmente, y sin la intervención antrópica, la vegetación que se destruye es reemplazada por la que rebrota y en virtud que en el proceso de crecimiento de la masa vegetal se fija CO₂ desde la atmósfera a través de la fotosíntesis, bajo condiciones de equilibrio de la biomasa no hay emisión neta de CO₂.

En los últimos siglos **la deforestación** ha contribuido sustancialmente a la emisión de dióxido de carbono. Este proceso fue muy activo en el pasado en los países de latitudes medias, pero si bien aun continua en algunas áreas de latitudes subtropicales en la actualidad la mayor deforestación se está registrando en los bosques tropicales. Mientras la biosfera de las latitudes medias está secuestrando CO₂, la destrucción de las selvas y bosques tropicales genera un 20% del total de las emisiones antrópicas.

2.- Vicente Barros en su obra “El Cambio Climático Global” en el capítulo tercero titulado “Causas de la variabilidad climática” en el capítulo tercero titulado “Causas de la variabilidad climática”.

Además de esta calificada opinión científica, entendemos que la naturaleza ha generado durante millones de años un patrimonio que es el agua, el bosque, el suelo. Las comunidades campesinas criollas e indígenas han garantizado la preservación de ese patrimonio, pero hoy se las está expulsando dejando el terreno libre para talar los bosques. Ese patrimonio es de todos y el Estado debería asegurar que se lo aproveche de manera racional y sustentable, fundamentalmente para los habitantes originarios, y que no lo dilapiden en poquísimos años una poca gente en beneficio propio, dejando detrás de toda esta situación un desierto sin gente, sin agua, sin bosque, sin suelo y por lo tanto, sin vida. El sistema productivo actual se está gastando en pocos años toda la caja de ahorros de la naturaleza para beneficio de unos pocos en detrimento de todos. Tanto las generaciones actuales, pero más las generaciones futuras, nos estamos quedando con bosques, suelos y agua agotados en pocos años en función a que se quiere obtener la mayor ganancia en menor tiempo posible y para pocas personas.

Por eso se debe detener inmediatamente los desmontes y procurar que las provincias que hoy los sufren establezcan, urgentemente, con la participación de la sociedad civil, planes de ordenamiento territorial que aseguren la preservación de los bosques nativos, su biodiversidad y el uso del suelo con criterios de sustentabilidad, y la implementación de un programa de apoyo técnico y económico para el desarrollo de las poblaciones campesinas e indígenas. Asimismo el Estado debe comprometerse con una política activa y responsable con controles efectivos en el cumplimiento de las normativas y no dejar librada la preservación de los bosques a la desigual correlación de fuerzas entre empresarios, vulnerables comunidades campesinas y gobiernos provinciales.

A su vez el Estado Nacional no puede continuar ausente en este proceso de devastación de nuestros bosques. Con comunidades y pueblos originarios despojados de sus tierras. El crecimiento de la economía nacional, fruto del aprovechamiento de los recursos naturales, debe ser asignado a la conservación y el desarrollo sustentable de los bosques y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades campesinas e indígenas. El Estado debe actuar en favor del interés general de las presentes y futuras generaciones.

DESASTRES climáticos agravados por la deforestación

Además del consignado en nuestro documento presentado en la COP 10, durante el año 2005, se han producido gran cantidad de incendios, como los de la provincia de Córdoba, y la gran sequía que viene soportando la provincia de Chaco.

Como ya lo describimos en nuestro documento anterior sobre este tema, entre marzo y abril del 2003 la Argentina enfrentó una de las mayores catástrofes climática del siglo XXI. La provincia de Santa Fe sufrió una de las peores inundaciones de las que se tenga registro, en 10 días cayeron 400 mm que afectaron 220.000 hectáreas perjudicando a la población y a las principales actividades económicas de la zona. El saldo de la catástrofe fue de 130.000 damnificados, 30 muertos, 28.000 viviendas

dañadas y pérdidas por más de 1.500 millones de U\$. Daños que a noviembre del 2005 aun no se han reparado.

En la catástrofe de Santa Fe, que fue especialmente crítica en la Ciudad capital, uno de los factores coadyuvantes para que se transformara en una verdadera tragedia fue la pérdida sostenida durante las últimas décadas de superficie boscosa en las cuencas de ríos como el Salado. El otro factor sobresaliente ha sido las intensas precipitaciones que vienen desarrollándose con mayor intensidad en la región.

La causa principal de este acontecimiento fue la deforestación y la escasa permeabilidad de los suelos sometidos a la producción intensiva de soja en la alta cuenca del río Salado. Según un informe de la Comisión Técnica de la Universidad Nacional del Litoral, el manejo inadecuado de los recursos naturales de la región, contribuyeron en cierta forma al desborde del caudal luego de un período de intensas precipitaciones.

Los desequilibrios hídricos también se están evidenciando en la cuenca del río Pilcomayo con consecuencias graves para los ecosistemas, la fauna y las comunidades que allí habitan. Los cambios en el patrón de uso de la tierra a lo largo de la cuenca han generado la migración del río hacia la cabecera, aguas arriba. Este fenómeno es causado por la gran cantidad de sedimentos que ocasionan el incremento de las entradas erosivas en su cauce.

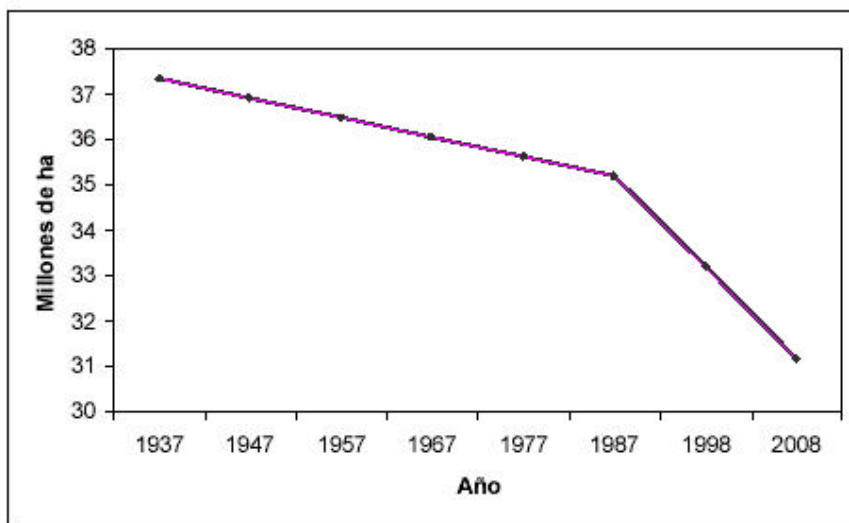
En este episodio confluyeron impactos del cambio climático que ya están registrándose en la región, como las mayores tasas de precipitaciones, y una de las consecuencias de un fenómeno que se viene acelerando dramáticamente en los últimos años, la pérdida de bosques y montes en toda la región Noroeste del país. Esta deforestación es, a su vez, un aporte notable a las emisiones de carbono y por ende, al incremento del calentamiento global.

SITUACION DE LOS BOSQUES ARGENTINOS HASTA FINES DEL AÑO 2004

Los bosques nativos hoy ocupan sólo el 14% del territorio nacional, mientras que en el año 1914 ocupaban el 39% de la superficie.

Cuadro: Superficie bosque nativo de la Argentina³

³ Fuente: 1937: Censo Nacional Agropecuario 1937; 1947 a 1987: Estimaciones del Instituto Forestal Nacional; 1998: Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal; 2008: Estimaciones de la Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal.



La principal causa de la pérdida de bosques es debido a la expansión de la frontera agrícola, impulsada básicamente por el monocultivo y el modelo biotecnológico agrícola imperante y la falta de una adecuada legislación y control por las autoridades competentes.

Por ejemplo la cosecha 2004/2005 de la Argentina ha arrojado una cantidad de 84.000.000 millones de toneladas de granos el sector tiene como objetivo próximo alcanzar los 100 millones. Para ello y suponiendo rindes similares a este año se necesitaría incrementar la superficie desmontada en **5.329.769,5** has. lo cual equivale a un cuadrado de 231 Km. de lado aproximadamente⁴.

La mayor superficie de bosque nativo se encuentra en la región centro-norte del país. Desde 1999 el trabajo incesante de las topadoras en las provincias de Santiago del Estero, Chaco, Salta, Tucumán, Formosa, Misiones, Corrientes, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos han permitido la expansión de los cultivos de soja en más de 2.000.000 de hectáreas. En la región chaqueña, que es una de las más afectadas, se estima que para el año 2010 se desmontarán unas 4.300.000 hectáreas de continuarse con esta práctica.

En toda la región chaqueña de Argentina habitan aproximadamente de 3.600.000 personas lo que significa el 11% de la población argentina, y prácticamente el 50% de esa población vive en condiciones de pobreza. Pero lo más significativo es que el 33% de la población es todavía rural, y gran parte de esa población, tanto criollos como aborígenes, encuentran amenazada su posibilidad de continuar habitando el territorio. La presencia de esa cantidad de pequeños productores y comunidades indígenas es muy importante para una estrategia de conservación de bosques y desarrollo sustentable.

En un reciente trabajo de la Dirección de Bosques de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, se efectuó una evaluación actualizada de las

⁴ Calculo realizado por la UNSEF en base a los datos oficiales de la SAGPyA.

emisiones provenientes de la deforestación en los distintos ambientes forestales.⁵ Los datos presentados nos señalan que en la actualidad Argentina posee una gran fuente de emisiones producto de la deforestación, centralmente en la región Noroeste del país, Parque Chaqueño y Selva de Yungas. Esta deforestación tiene su principal causa en la expansión agrícola.

La tabla siguiente permite verificar ese impacto en el área deforestada.

TABLA 3. SUPERFICIE DEFORESTADA (EN HECTÁREAS) POR PROVINCIA Y REGIÓN FORESTAL DURANTE EL PERÍODO 1998-2002

| Provincia | Deforestación - Período 1998-2002 | | Total |
|---------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------|
| | Región Parque Chaqueño | Región Selva Tucumano Boliviana | |
| Córdoba | 121.107 | - | 121.107 |
| Chaco | 117.974 | - | 117.974 |
| Jujuy | 1.574 | 4.507 | 6.081 |
| Formosa | 20.112 | - | 20.112 |
| Salta | 152.800 | 41.589 | 194.389 |
| Santiago del Estero | 306.055 | - | 306.055 |
| Tucumán | 20.865 | 1.306 | 22.171 |
| Total | 740.487 | 47.402 | 787.889 |

Fuente: UMSEF – Dirección de Bosques – SAyDS.

Otro modo de graficar la problemática consiste en calcular la tasa anual de deforestación.

Según datos de un informe⁶ publicado por el Organismo Ambiental Nacional, para la Provincia de Salta la tasa es $r = -0.69\%$.

El valor calculado para dicha provincia es el triple que el calculado para todo el mundo en el período 1990-2000 que es de -0.23 (Puyravaud, 2003) lo que indica que la tasa de deforestación de la provincia de Salta se encuentra por encima del promedio mundial.

⁵ “Estimación de volumen, biomasa y contenido de carbono de las regiones forestales argentinas”, Autores: Ing. Ignacio Gasparri, Ing. Eduardo Manghi. Dirección de Bosques, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Septiembre 2004

⁶ “Mapa forestal de la Provincia de Salta, Actualización Año 2002”. Autores: Ingeniero Forestal Ignacio Gasparri, Ingeniero Forestal Eduardo Manghi, Ingeniera Agrónoma Celina Montenegro, Geógrafa Mabel Strada, Licenciada María Gabriela Parmuchi, Licenciada Julieta Bono. Dirección de Bosques, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Septiembre 2004.

En la siguiente tabla se presentan valores de r calculados en otros trabajos junto con los de la provincia de Salta.

Tabla 6. Valores comparativos de r

| Lugar | Periodo | r (% anual) |
|--|-----------|---------------|
| El mundo (Puyravaud, 2003) | 1990-2000 | -0.23 |
| Africa (Puyravaud, 2003) | 1990-2000 | -0.78 |
| Haití (Puyravaud, 2003) | 1990-2000 | -5.85 |
| Tierras Bajas, Bolivia (Steininger et al., 2001) | 1975-1998 | -2.81 |
| Selva Lacandona (Mendoza y Dirso, 1999) | 1974-1991 | -1.57 |
| Provincia del Chaco (UMSEF, 2003) | 1998-2002 | -0.57 |
| Departamento Güemes - Prov. Chaco (UMSEF, 2003) | 1998-2002 | -0.09 |
| Departamento O'Higgins - Prov. Chaco (UMSEF, 2003) | 1998-2002 | -2.19 |
| Provincia de Salta (UMSEF, 2003) | 1998-2002 | -0.69 |
| Selva tucumano boliviana salteña (UMSEF, 2003) | 1998-2002 | -0.45 |
| Parque chaqueño salteño (UMSEF, 2003) | 1998-2002 | -0.81 |

Estamos en condiciones de afirmar, ante el mundo durante el desarrollo de la COP 11 MOP 1, que la situación se ha agravado, implicando por ende, que emisiones, cuyos gráficos consignamos más abajo, también han crecido.

En efecto desde el año pasado este proceso de deforestación se ha incrementado. Por ejemplo en la Provincia de Salta en lo que va del año 2005 (enero-octubre) se han solicitado autorización para desmontar un cantidad aproximada de 100.000 has⁷.

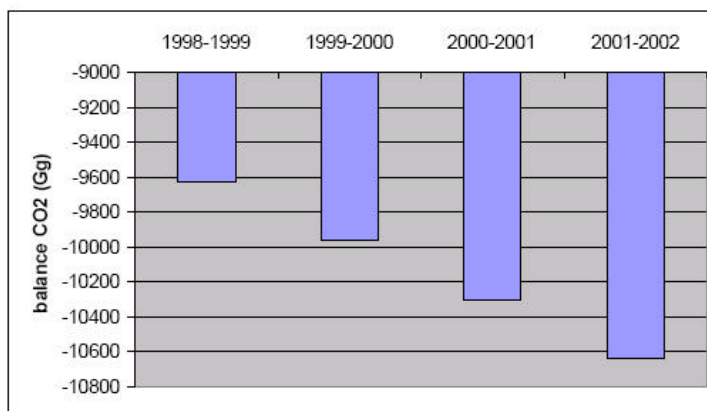
En la Provincia de Entre Ríos, pese a medidas institucionales logradas por la presión de la sociedad civil, no cesa el desmonte con autorización como el ilegal*(a) **Esta pérdida de bosques ha generado un creciente volumen de emisiones de carbono** que se han perdido de su reservorio natural (masa vegetal del bosque) y a su vez disminuye la natural capacidad de captación de carbono de la atmósfera (sumideros) al perderse superficie boscosa.

Como puede verse, la región del Parque Chaqueño es la más vulnerable a la expansión agrícola. Esta situación que genera consecuencias muy graves para todo el país, es fatal para la región chaqueña ya se está transformando un sistema natural sumamente rico en diversidad, que regula importantes cuencas hídricas, que sostiene gran cantidad de pobladores, por un sistema productivo que se sostiene en el buen precio actual de uno o dos cultivos, que no requiere la gente en el campo (y por lo tanto los expulsa), y que arrasa con todos los recursos naturales para obtener buenos rindes de un solo tipo de cultivo. Según el estudio mencionado en la cita tercera, el aumento de las emisiones netas de esta región ha tenido la siguiente evolución⁸:

⁷ Datos obtenidos de las convocatorias a audiencias públicas realizadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta y comunicadas al representante de las ONG's ante el Consejo Provincial de Medio Ambiente.

⁸ Las cifras están expresadas en Gg = 10⁹ gramos.

FIGURA 7. EVOLUCIÓN DEL BALANCE DE CO₂ DE LA REGIÓN PARQUE CHAQUEÑO PARA LAS PROVINCIAS CON DATOS DE DEFORESTACIÓN (Fuente UMSEF).



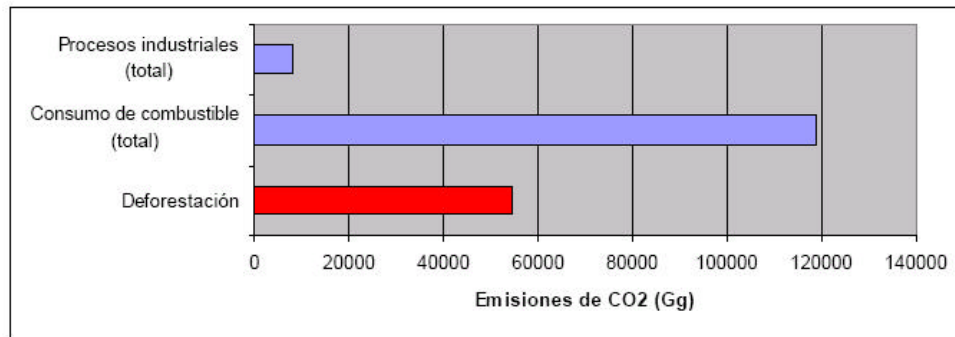
Para el período 1998-1999 para el Parque Chaqueño y la Selva de Yungas, el balance entre emisiones brutas (deforestación) y la captación ha sido:

| | Parque Chaqueño | Selva Yungas |
|------------------|------------------------|---------------------|
| Emisión | -49.179 | -5.191 |
| Captación | +39.556 | +16.943 |
| Balace | -9.619 | +11.752 |

De los datos anteriores puede apreciarse el enorme valor que poseen los bosques en materia de captación y regulación climática. Por otro lado, puede verse que esa capacidad se ha deteriorado al mismo tiempo que las emisiones netas se han incrementado. Las emisiones netas del Parque Chaqueño son comparables con las producidas por la industria a nivel nacional. Al mismo tiempo, si contabilizamos las emisiones brutas por deforestación son cerca del 50% de las generadas por el consumo de combustibles fósiles. En efecto este sistema productivo utiliza desmedidas cantidades de energías no renovables: para producir una kilocaloría en alimento se están gastando de 5 a 10 kilocalorías de combustibles fósiles, una energía que nunca se recuperará.

(a) Ver Resolución 5068 del año 2005 de la Secretaría de Estado de la Producción de la Provincia de Entre Ríos.

FIGURA 9. EMISIONES DE CO₂ EN ARGENTINA DURANTE EL AÑO 1997 (Fuente: Inventario Gases Efecto Invernadero Argentina) COMPARADOS CON LA DEFORESTACIÓN (Fuente UMSEF)



Los datos presentados nos señalan que en la actualidad Argentina posee una gran fuente de emisiones producto de la deforestación, centralmente en la región Noroeste del país. Esta deforestación tiene su principal causa en la expansión agrícola.

El modelo agrícola argentino hoy produce 80 millones de toneladas de alimentos por año y tiene como meta en el corto plazo, llegar a los 100 millones de toneladas de alimentos para el próximo año. Según fuentes de la SAGPYA para llegar a esa cifra es necesario incrementar en 5 millones de hectáreas la superficie cultivada. Esa superficie corresponde en un alto porcentaje al parque chaqueño.

Este crecimiento en materia de producción de alimentos parecería ser muy bueno para el país en tanto está generando importantes ingresos para el estado vía retenciones e impuestos. Sin embargo consolidado este modelo aún no puede superar dos grandes contradicciones:

1- Argentina está produciendo 80 millones de toneladas para alimentar a más de 150 millones de personas en todo el mundo y tiene a un tercio de su población sin una alimentación básica adecuada.

2- La región chaqueña que ha tenido un mayor crecimiento en la producción de alimentos en el último lustro, mantiene los índices más altos de pobreza e indigencia y los niveles más bajos de inversión en infraestructura. Aquí el crecimiento no se iguala a desarrollo.

Los bosques de la Argentina, sobre todo en la región NOA y NEA, constituyen importantes fuentes de recursos para las presentes y futuras generaciones. Esos bosques están seriamente amenazados por la expansión de la frontera agropecuaria. Ya sea por razones de protección de la biodiversidad, por los múltiples servicios ambientales que ofrecen (en especial la estabilización de las cuencas hídricas y la mitigación del cambio climático) como también porque permiten la subsistencia de más de un millón de campesinos y aborígenes, debemos proteger los últimos bosques que quedan en la Argentina. Para ello es imprescindible el cumplimiento de las normas ambientales, hacer equitativa la utilización de los recursos naturales y aplicar políticas de desarrollo para las poblaciones rurales y las

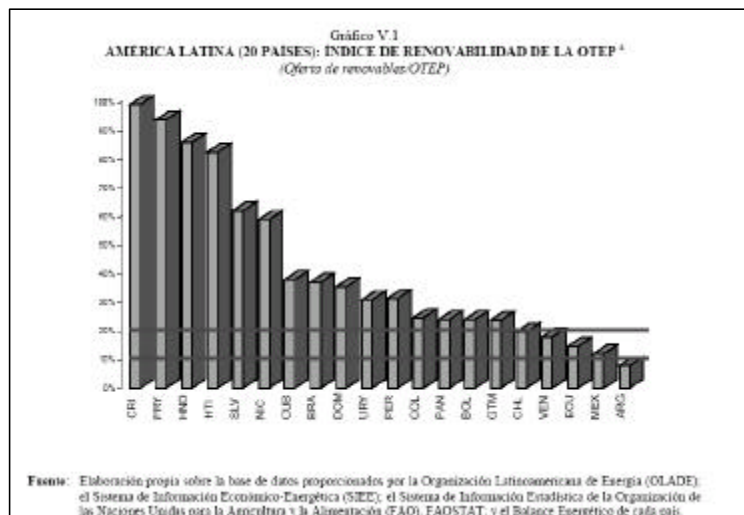
comunidades indígenas que tengan como eje el aprovechamiento sustentable y el enriquecimiento del bosque nativo.

NECESITAMOS UNA POLITICA FIRME DE DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Se debe comenzar hoy por ratificar en el parlamento las metas para el desarrollo de las energías renovables ya comprometidos ante la región y el mundo, y asumir una política integral de apoyo al desarrollo de nuevas fuentes renovables. El Gobierno no puede continuar con un doble discurso en el que asume la adopción de metas en renovables ante la comunidad internacional y promueve una agenda local basada en los combustibles fósiles.

Argentina debe iniciar un proceso de transformación de su matriz energética⁹ que sea compatible con una política seria en materia de mitigación del Cambio Climático. Hoy, más del 90% de la energía generada a nivel nacional proviene de la quema de combustibles fósiles. El reemplazo progresivo de estos combustibles por energías renovables y limpias es imprescindible y urgente si pretendemos que Argentina sea parte de la solución.

Argentina posee un enorme potencial en fuentes de energías limpias y renovables. A pesar de esto, su matriz energética es la peor en materia de intervención de fuentes renovables en la región.



Se estima, por ejemplo, que solo aprovechando el enorme potencial eólico de la Patagonia, se podría generar suficiente energía para satisfacer varias veces el consumo energético nacional. El potencial de biomasa sería suficiente para cubrir todas las necesidades de combustibles líquidos y gaseosos. Sin embargo, no existe una política nacional que promueva el aprovechamiento de estas fuentes de energía, que además de proveer de energía limpia y renovable, son grandes generadoras de empleo.

⁹ Se refiere a energía primaria.

El Gobierno Argentino en conjunto con otros Gobiernos de la Región adoptó la meta de **“lograr en el año 2010 que la región, considerada en su conjunto, utilice al menos un 10% de energías renovables del consumo total energético”**¹⁰. Por otro lado, a mediados del presente año, el gobierno presentó en una Reunión Intergubernamental realizada en Alemania (Conferencia Internacional “Energías Renovables 2004”) un documento en el que **se compromete ante la comunidad internacional a generar para el año 2013 el 8% de su energía eléctrica a través de fuentes de energía renovable**¹¹.

Lo cierto es que esas metas son meramente una expresión que no se ve reflejada en las políticas ejecutadas y anunciadas en materia energética. En ellas, no aparece ninguna señal que indique que el Gobierno piensa ratificar en los hechos las metas presentadas en Bonn. Esta hipocresía respecto de las energías renovables, que se ha repetido en los sucesivos gobiernos nacionales, debe ser revertida.

Es central que el Gobierno argentino se encamine hacia la adopción de una meta nacional para el desarrollo de las energías renovables. Esta no puede ser otra a largo plazo que la sustitución mayoritaria de los combustibles fósiles por fuentes renovables.

El otro recurso esencial disponible para sustituir combustibles fósiles es la **eficiencia energética**. Existe un enorme atraso en la implementación del etiquetado en equipos eléctricos y los esfuerzos para incentivar la eficiencia a nivel domiciliario, comercial e industrial en el uso de la energía son esporádicos y poco sistemáticos. Se deben desarrollar normas que incentiven las inversiones en eficiencia y en generación distribuida con energías renovables.

Las energías renovables también tienen un rol único en facilitar el acceso a la energía eléctrica de comunidades aisladas adonde hoy no llegan a las redes de distribución.

Se debe comenzar hoy por ratificar en el parlamento los compromisos ya adoptados la región y el mundo, y asumir una política integral de apoyo al desarrollo de nuevas fuentes renovables.

¹⁰ “Plataforma de Brasilia sobre Energías Renovables”. Reunión preparatoria de los Gobiernos latinoamericanos para la reunión mundial sobre energías renovables (BONN - 2004) Brasilia, 29-30 de noviembre de 2003. Este documento también figura entre las metas presentadas por el Gobierno Nacional en la “Conferencia Renovables 2004”, en Bonn.

¹¹ En el Plan de Acción Internacional, uno de los productos de la conferencia, la Argentina presentó como compromiso Nacional: “La promoción de Energías Renovables en la Argentina con el objetivo de alcanzar el 8% del consumo energético a través de energías renovables”

http://www.renewables2004.de/pdf/International_Action_Programme.pdf

La energía nuclear no es solución al Cambio Climático.

La energía nuclear no es una fuente de energía limpia. Desde la minería de uranio, hasta la generación de residuos radiactivos altamente peligrosos con los que ya convivimos y conviviremos por próximos miles de años, así como las plantas ya obsoletas, la energía nuclear se encuentra asociada con graves riesgos a la salud y el medio ambiente. No es necesario recorrer este peligroso camino cuando existen opciones mucho menos caras y peligrosas.

Es necesario que la Argentina adopte un programa de cierre gradual de las plantas nucleares existentes y abandono de apertura de nuevas. El proyecto Atucha II debe ser abandonado definitivamente.

El país debe abandonar su apuesta energética a la energía nuclear y se debe abocar al desarrollo del enorme potencial que posee para las energías renovables.

NO a las grandes represas

Las grandes represas tampoco representan una solución sustentable para la generación de energía.

Los impactos generados por las hidroeléctricas de gran escala son en general irreversibles, desplazando comunidades enteras, afectando los recursos y la salud de muchas otras, destruyendo ecosistemas y contribuyendo al Cambio Climático con importantes emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera¹².

Criterios para alcanzar la meta

Es central aplicar el criterio de adopción de metas teniendo en cuenta no solo la renovabilidad de las fuentes sino de la sustentabilidad de su proyecto de aprobación. En este sentido exigimos excluir en la definición de las fuentes renovables a las hidroeléctricas de gran escala, la incineración de residuos y las nucleares. Para el caso de la biomasa, se debe excluir la transgénesis e incorporar un análisis del ciclo completo para otorgarle la calificación de renovable. Para el resto de las fuentes enmarcadas dentro de los criterios de sustentabilidad social, ambiental y económica.

Contacto:

Dr. Miguel A. Rementería
Secretaria del Foro del Buen Ayre
calle 14 N° 106 Mercedes, Bs, As, Argentina
telefax: 54 2324 421042 cel.:54 2324 15500020
foroba@lq.com.ar
www.foroba.org.ar

¹² "Flooding the Land, Warming the Earth. Greenhouse Gas Emissions from Dams". Autor: Patrick McCully. International Rivers Network, 2002.
<http://www.irn.org/programs/greenhouse/2002ghreport.pdf>